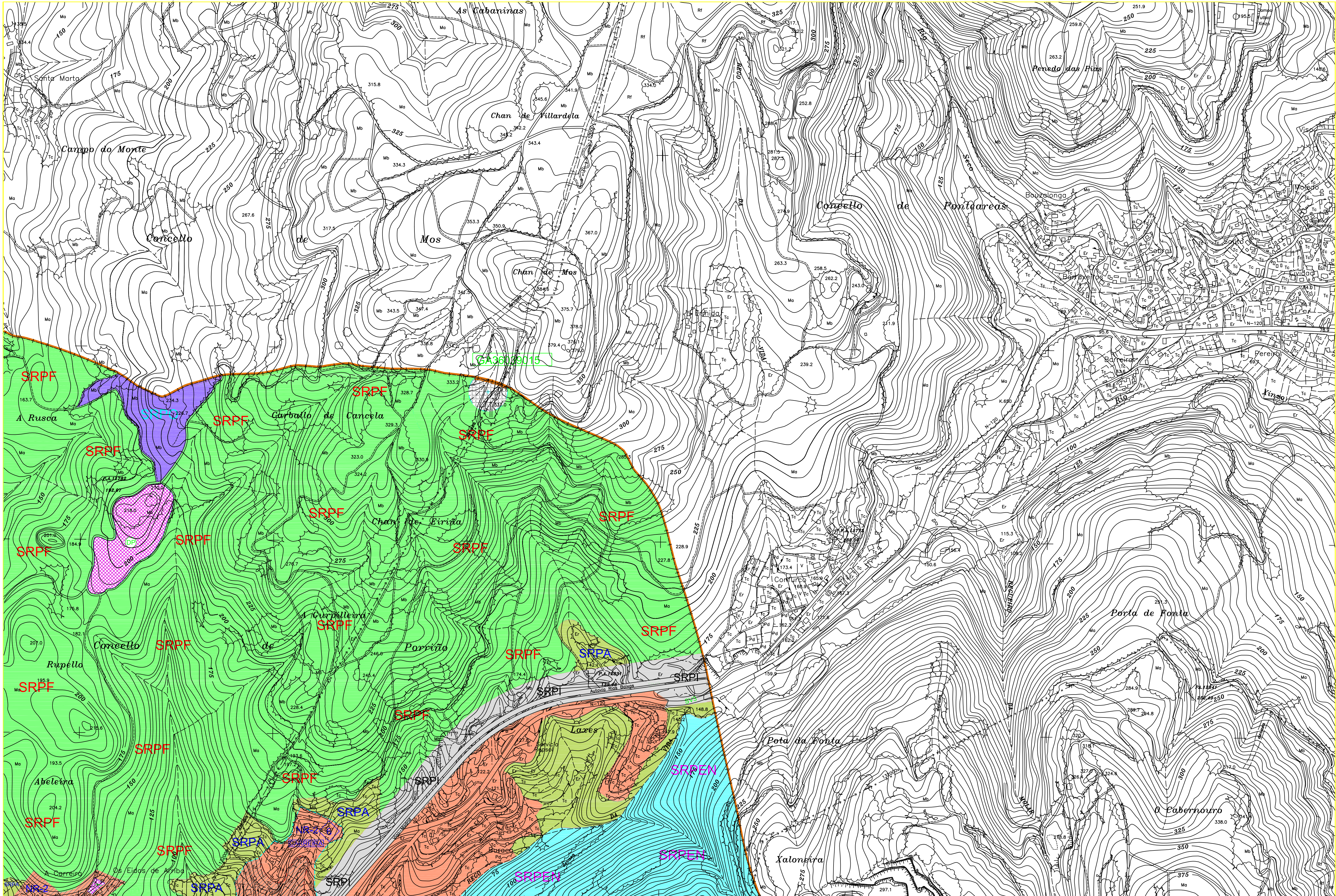


ESCALA 1:5000
Nº. de PLANO

P.G.O.M. de PORRIÑO



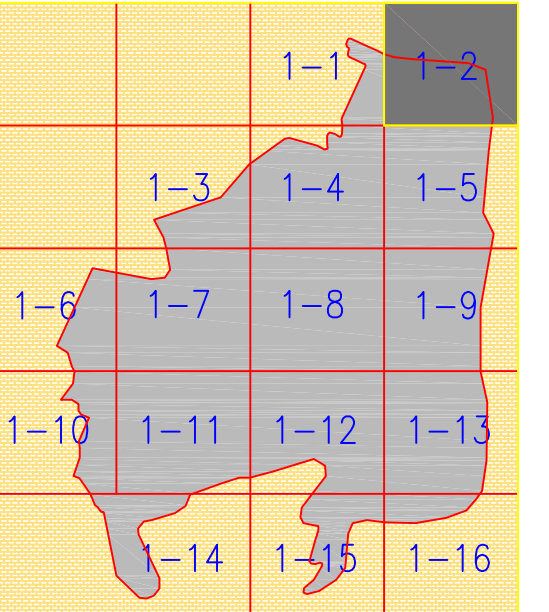
SUELO URBANO	
DE LIMITACIÓN	
SUA	RESIDENCIAL
SUI	INDUSTRIAL
SUN	NO CONSOLIDADO
SUA-1	ORDENANZA DE INCORPORACIÓN DEL PLANEAMIENTO ANTERIOR VOLUMEN ADOSADO
SUA-2	ORDENANZA DE INCORPORACIÓN DEL PLANEAMIENTO ANTERIOR EN EJECUCIÓN O PENDIENTE DE EJECUTAR
SUELO DE NÚCLEO RURAL	
NR	NÚMERO DE ORDEN DE NÚCLEO
NR-1	TIPO - 1
NR-2	TIPO - 2
NR-3	TIPO - 3
NR-4	NÚCLEO RURAL TRADICIONAL

SUELO URBANIZABLE	
UA	PÚBLICO PROGRAMADO (Residencial)
UI	PÚBLICO PROGRAMADO (Industrial)
UP	PRIVADO CONCERTADO (Residencial)
SUELO RÚSTICO	
RU-1	APTO PARA URBANIZAR (Residencial)
RU-2	APTO PARA URBANIZAR (Industrial)
RU-3	DE PROTECCIÓN ORDINARIA
RU-4	DE PROTECCIÓN AGROPECUARIA
RU-5	DE PROTECCIÓN FORESTAL
RU-6	DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
RU-7	DE PROTECCIÓN DE AGUAS
RU-8	DE PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES
RU-9	DE PROTECCIÓN DE INTERÉS PASEAJÍSTICO

SISTEMAS GENERALES	
SU-1	DE ESPACIOS LIBRES
SU-2	DE DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS
SU-3	VIAJERO
SU-4	FERROVIARIO
SU-5	ELEMENTOS EXISTENTES
EQUIPAMIENTOS	
E-1	EDUCATIVOS/CENTROS
E-2	SOCIO-CULTURAL
E-3	DEPORTIVO
E-4	ASISTENCIAL-SANITARIO
E-5	RELIGIOSOS
E-6	INSTITUCIONAL
E-7	CEMENTERIOS
E-8	MERCADOS Y ABASTECIMIENTOS
E-9	SERVICIOS
E-10	ZONA VERDE DE USO Y DOMINIO PÚBLICO
E-11	ZONA VERDE DE USO PÚBLICO Y TITULARIDAD PRIVADA
E-12	FERROVIARIO
E-13	EQUIPAMIENTOS EXISTENTES

PROTECCIÓN PATRIMONIO	
PA-1	PROTECCIÓN PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO
PA-2	ÁREA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS
PA-3	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS
PA-4	NÚMERO DE ORDEN DE ELEMENTOS INVENTARIADOS
Los Elementos Inventariados y los Yacimientos Arqueológicos se encuentran grafados junto con sus áreas de protección en los planos incluidos en el Volumen 5	
PA-5	DELIMITACIÓN RED NATURA 2000

RED DE CARRETERAS DEL ESTADO	
LÍNEA DE EDIFICACIÓN (MEDIDA DESDE ARISTA EXTERIOR DE CALZADA)	
DENOMINACIÓN	LÍNEA DE EDIFICACIÓN
(SV-1) A-6	50 m
(SV-2) A-2	50 m
(SV-3) N-120 *	25 m
(SV-4) N-550 *	25 m
(SV-5) N-550 *	50 m
* En los tramos urbanos con consideración de travesía las líneas de edificación son las señaladas en los planos 1:1.000	
DENOMINACIÓN	LÍNEA DE EDIFICACIÓN
(SV-6) N-120	10,00 m. del eje
(SV-7) N-120	12,50 m. del eje
(SV-8) N-550	10,50 m. del eje



ARTEPLAN S.A.
CONSULTORA DE ARQUITECTURA PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA S.A.
C/ CARLOS SANZ NÚM. 5-1B VILLAGRADA DE AROCA - 36600 - PONTEVEDRA
TEL: 986 500 276 / 986 500 745 FAX: 986 507 975 E-MAIL: arteplan@arteplan.es

EXCELENTÍSIMO CONCELLO DE PORRIÑO
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPAL

C:\pin\PORRIÑO\escudo.gif

FASE
PLANEAMIENTO

FOR ARTEPLAN
MANUEL JESUS FREIREIRO - Arquitecto Urbanista

TEXTO MODIFICADO para subsección de las observaciones formuladas por la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, en su escrito de fecha 6 de junio de 2003, al Texto Definitivo.	
PLANO	
CLASIFICACIÓN DEL SUELO	
DEBIDO	SUSTITUIR
ESCALA	1:5.000
FECHA	JUNIO DE 2003
NÚMERO 1-2	